ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista ALEXANDER ARIZA sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al: periodo comprendido entre el 01 de NOVIEMBRE de 2023 al 30 de NOVIEMBRE de 2023

Contrato:	No. 278 de 2023
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS
Contratista:	ALEXANDER ARIZA
Cédula o NIT	No. 80127521
Objeto:	Prestar sus servicios asistenciales para apoyar la gestión local y territorial de los temas de seguridad y convivencia ciudadana, en el marco del Plan de desarrollo Local 2021-2024.
Plazo del contrato:	NUEVE (9) MESES
Fecha iniciación:	24/03/2023
Fecha determinación:	23/12/2023
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	$21.600.000
Valor adicional:	N/A
Valor a pagar:	$ 2.400.000 (No. de pago: 9)
Numero de PIN:	71869791
Periodo cotizado.	OCTUBRE

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 01 días del mes de Diciembre de 2023

Apoyo a la supervisión

PAULO CESAR CRUZ DELGADILLO
C.C. No.75.067.259 De Manizales

Supervisor

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
C.C. No.79.703.083 de Bogotá D.C
Alcalde Local de San Cristóbal

Av. 1 de Mayo N° 1ª 40 sur - Conmutador: 3636740 - 3633741– Información Línea 195Bogotá D.C. –
Colombia Página Web: www.gobiernobogota.gov.co

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORME DE ACTIVIDADES No 9 PERÍODO: «1 DE NOVIEMBRE« AL « 30 DE NOVIEMBRE» DE «2023»	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 278 DEL 17 DE MARZO DEL 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ALEXANDER ARIZA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	CC. 80127521 DE BOGOTA
PLAZO DE EJECUCIÓN	NUEVE (9) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 21.600.000)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 2.400.000)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011603430000001824 denominado: “San Cristóbal construye confianza y convivencia”.
FECHA ACTA DE INICIO	24 DE MARZO 2023
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	23 DE DICIEMBRE 2023
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS ASISTENCIALES PARA APOYAR LA GESTIÓN LOCAL Y TERRITORIAL DE LOS TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACION ESPECIFICA 1: Apoyar en campo la difusión de información y oferta institucional y todas las demás actividades que requieran acompañamiento territorial y que vinculen a la comunidad o instituciones del nivel distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía las competencias de las mismas, así como sus acciones administrativas y operativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana	**1.1** El día 05 de Noviembre se realizó el acompañamiento al Área de Acuerdos Ciudadanos de la ALSC en la toma del parque altos del poblado realizando la carga, descargue y armado de las Carpas de la ALSC, se realizó la difusión de la información de la oferta institucional del área de Seguridad y Convivencia de la ALSC, y el acompañamiento de seguridad a las demás áreas de la ALSC, se realizó articulación con la SDSCJ para el acompañamiento de las entidades distritales hasta el fin de la actividad. **1.2** El día 18 de Noviembre se realizó la actividad desactivación de riñas y prevención al hurto en el Barrio 20 de julio en la carrera 6 entre las calles 22 y 27 sur realizando la sensibilización a 27 personas de la comunidad con el buen uso de sus objetos personales, se realiza el desplazamiento al CEFE para realizar el acompañamiento a la actividad del área de Mujer y Genero Hexagonal de futbol sala femenino entre barras de futbol sensibilizando con el buen comportamiento en el recinto y evitar la riñas, en el momento de la actividad se articula con PONAL el acompañamiento en la terminación de la actividad	**1.1** Se soporta actividad mediante acta en físico de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia ALSC GDI-SDSCJ-**GPD- F029 Formato evidencia** **1.2** Se soporta actividad mediante acta en físico de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia, ALSC GDI- **- GPD-F029 Formato evidencia**
OBLIGACION ESPECIFICA 2: Brindar apoyo y prestar sus servicios al plan integral de seguridad y convivencia del distrito de acuerdo a las instrucciones de la Alcaldía Local de San Cristóbal	**2.1** El día 06 de Noviembre se realizó la actividad Plan prevención al hurto en el parque de bolsillo Marbella en el recorrido de seguridad se evidencia en el punto ubicado en la carrera 3ª bis # 6-45 CHC en el consumo de SPA, en el punto ubicado en carera 3 con calle 7sur esquina en dialogo con la comunidad manifiesta el hurto a personas en horas de la noche, punto ubicado en la carrera 2bis con calle 7sur esquina la venta de SPA en horas de la noche por ciudadanos de nacionalidad extranjera, en dialogo con la comunidad manifiesta presencia de CHC en horas de la noche en el parque Marbella generando desechos orgánicos y solidos **2.2** El día 09 de Noviembre se realizó el acompañamiento de seguridad al evento Asociación Jóvenes Cristianos en el parque de bolsillo La Victoria en el momento de inicio del evento se evidencia a CHC en el entorno del parque en el consumo de SPA se les realiza la sensibilización indicándoles que en el evento asistirán niños, mujeres en estado de embarazo y personas	**2.1** Se soporta actividad medianteacta en físico de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia ALSC, **GDI- GPD-F029 Formato evidencia** **2.2** Se soporta actividad medianteacta en físico de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia ALSC, **GDI- GPD-F029 Formato evidencia**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	adultas mayor para que se retiraran del entorno del parque, se realiza el llamado del cuadrante para realizar el control y requisa a CHC en el consumo de SPA. **2.3** El día 10 de Noviembre se realizó la actividad prevención al hurto y la extorción en el Barrio Los Libertadores sensibilizando a 17 propietarios de los establecimientos comerciales con la denuncia de la extorción, en el recorrido de seguridad se evidencia puntos críticos del hurto a las personas, en la carrera 15ª # 57-23sur, se sensibiliza a 27 personas de la comunidad con la prevención al hurto y el buen uso de los elementos personales **2.4** El día 20 de Noviembre se realizó la actividad recorrido barrial y prevención al hurto para la identificación de las problemáticas de la comunidad del Barrio y parque de bolsillo Ayacucho, en el punto ubicado en la calle 37 sur # 3b-12 se identificó el consumo de licor y SPA por ciudadanos extranjeros, en dialogo con la comunidad manifiestan que en el punto ubicado en la calle 38sur con carrera 5 esquina personas de la comunidad se reúnen para realizar venta y consumo de SPA en dialogo con la comunidad manifiestan como es el programa de los kits de alarmas para adquirirlos por parte de los gestores s eles brinda la información.	**2.3** Se soporta actividad mediantеacta en fisico de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la ALSC- **GDI- GPD-F029 Formato evidencia. ALSC** **2.4** Se soporta actividad mediantеacta en fisico de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de la ALSC- **GDI- GPD-F029 Formato evidencia. ALSC**
OBLIGACION ESPECIFICA 3: Apoyar a la administración local en la identificación de problemáticas territoriales relacionadas con la seguridad y convivencia ciudadana, mediante el acompañamiento a espacios participativos como juntan zonales de seguridad y frentes de seguridad ciudadana	**3.1** El día 03 de Noviembre se realizó el recorrido barrial en el entorno de los parques de bolsillo 20 de julio, La Serafina identificando la problemáticas de seguridad para la comunidad, en el punto ubicado en la calle 27sur con carrera 10 esquina se evidencia CHC, en el punto ubicado en parque 20 de julio se evidencia a CHC realizando la separación de los residuos del contenedor y ubicándolos por fuera se le realiza la sensibilización con el buen uso del contenedor de basura, durante el recorrido se identificó puntos críticos de acumulación de basura carrera 7 con calle 22 sur , calle 32 sur con carrera 9 esquina con sumo y venta de SPA	**3.1** Se soporta actividad mediante acta enfisico de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia ALSC **GDI- GPD-F029 Formato evidencia**

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	3.2 El día 08 de Noviembre se realizó el acompañamiento a la actividad registro y control a vehículos, motocicletas y peatones con PONAL en el punto ubicado en la calle 1 de Mayo entre carrera 10 y 9, se realiza la sensibilización a 23 personas de la comunidad con el buen uso de los elementos personales para evitar el hurto, en el recorrido de seguridad y prevención en el entorno de la calle 22sur carrera 10 se sensibilizo a 32 personas de la comunidad con la prevención al hurto **3.3** El día 19 de Noviembre se realizó el recorrido del territorio en el Barrio 20de Julio para la identificación de las problemáticas y la prevención de riñas entre la carrera 6 y 10 entre las calles 22 y 27 sur durante el recorrido se realiza la desactivación de una riña entre vendedores informales ubicados en la carrera 6 con calle 25 sur se les realiza la sensibilización con la buena convivencia, se realiza la sensibilización a vendedores informales con el buen uso del espacio público con las carretas y evitar las riñas por el uso del espacio público.	**3.2** Se soporta actividad mediante acta enfisico de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia ALSC **GDI- GPD-F029 Formato evidencia** **3.3** Se soporta actividad mediante acta enfisico de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia ALSC **GDI- GPD-F029 Formato evidencia**
OBLIGACION ESPECIFICA 4: Presentar los informes mensuales de actividades que evidencien el desarrollo del trabajo con la comunidad, así como los que se requieran sobre cada una de las actividades realizadas por el contratista y su estado de ejecución,con sus respectivos soportes	Se elabora informe mensual de actividades realizadas y soporte digital de acuerdo alobjeto y obligaciones pactadas en el contrato CPS-278-2023	Se soporta actividad mediante informe de actividades firmado por el contratista. GCO-GCI-F110.
OBLIGACION ESPECIFICA 5: Acompañar acciones operativas de inspección vigilancia y control adelantadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal	**5.1** El día 01 de Noviembre se realizó el acompañamiento a la actividad IVC movilidad en punto ubicado entre la calle 22 y 27 sur con carrera 7, se realiza 2 comparendos por parte PONAL de Transito por mal parqueo en vía pública 1 comparendo por abandono e inmovilización del vehículo, punto ubicado en la calle 41b sur # 3-92 se realiza un comparendo por mal parque en espacio peatonal, punto ubicado en la carrera 7 # 25-10 sur se le realiza un comparando a una motocicleta por parque en paso peatonal	**5.1** Se soporta actividad mediante actaen fisico de reunión firma por Gestores de Seguridad y Convivencia de ALSC, IVC Jurídica ALSC-PONAL **GDI-GPD- F029** **Formato evidencia**

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	5.2 El día 07 de Noviembre se realizó el acompañamiento a el área IVC jurídica Actividad Económica en la verificación de los documentos de apertura, establecimiento de comercio ubicado en la carrera 8 # 19-53 sur en el momento de la verificación de los documentos por parte de los abogados se evidencia que se encuentran vencidos se le socialicé al administrador la actualización de los mismos, establecimiento de comercio ubicado en la carrera8 # 19-53 en el momento de la verificación por parte de los abogados de la ALSC se evidencia la Cámara de Comercio vencida se le socializa por parte de los abogados actualizarla para el día 10-11-2023, establecimiento de comercio ubicado en la calle 22sur # 8-24 en el momento de la verificación de documentos se evidencia que se encuentran cencidos por parte del propietario realiza el cierre voluntario.	**5.2** Se soporta actividad mediante actaen físico de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de ALSC, IVC Jurídica ALSC- **F02Formatoevidencia**
	5.3 El día 14 de noviembre se realizó el acompañamiento al IVC Metrología Legal en el establecimiento de comercio ubicado en el Barrio 20 de julio "SURTIMAYORISTA "en el momento de la certificación de los 61 productos cuentan con el mismo precio de verificación en la caja de pago, en el momento de la certificación de los documentos de apertura por parte del área IVC jurídica se evidencia vencidos por parte del abogado de la ALSC se socializa la actualización en un plazo de 3 días calendario	**5.3** Se soporta actividad mediante actaen físico de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de ALSC, IVC Jurídica ALSC **F02Formatoevidencia**
	5.4 El día 15 de Noviembre se realizó el acompañamiento a IVC espacio público en el Barrio 20 de Julio sensibilizando a 25 establecimientos de comercio por extensión de la actividad económica ubicados entre la calle 27 y 32 sur con carrera 5, recuperación del espacio público peatonal sensibilizando a 15 motocicletas, recuperación del espacio público en la calle 22 sur entre carreras 7 y 8 sensibilizando a 17 establecimientos de comercio por realizar extensión de la actividad económica, se realiza la sensibilización a vendedores informales con carretas para no obstaculizar el paso peatonal.	**5.4** Se soporta actividad mediante acta en fisico de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de ALSC, IVC Jurídica ALSC **F02Formatoevidencia**
	5.5 El día 17 de Noviembre se realizó el acompañamiento a la actividad IVC actividad económica en el establecimiento de comercio ubicado en la carrera 7ª # 34-56 sur en el momento de la verificación de los documentos de apertura por parte del abogado se evidencia la cámara de comercio vencida se le socializa al administrador realizar la actualización en un plazo de 3 días, establecimiento de comercio ubicado en la carrera 7ª # 34-34sur en el momento de la verificación de los documentos se evidencia por parte del abogado los documentos vencidos se le indica al propietario que debe hacer el	**5.5** Se soporta actividad mediante acta en fisico de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de ALSC, IVC Jurídica ALSC **F02Formatoevidencia**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	cierre del establecimiento provisional, establecimiento de comercio ubicado en la carrera 7ª # 34-56 sur en el momento de la verificación de los documentos se evidencia por parte del abogado que los documentos se encuentran actualizados. **5.6** El día 22 de Novirmbre se realizó el acompañamiento a la actividad IVC Cerros en el polígono Triangulo Alto para la identificación de construcciones ilegales en la reserva Cerros en el recorrido se evidencia por parte de los abogados de ALSC en riesgo de colapso con habitantes, se realiza la sensibilización por parte de los abogados a las familias habitantes de estas construcciones con el riesgo de colapso, en el recorrido no se evidencio construcciones nuevas	**5.6** Se soporta actividad mediante acta en fisico de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de ALSC, IVC Jurídica ALSC **F02Formatoevidencia**
OBLIGACION ESPECIFICA 6: Asistir a las capacitaciones convocadas por el Alcalde Local y Programas del sistema integrado de gestión, presentar las evidencias de la participación de las mismas	**6.1** El día 17 de Noviembre se realizó el acompañamiento a La capacitación programada por la profesional del Área de Seguridad y Convivencia Janeeth Herrera en el tema Sensibilización no Discriminación realizando la observación y la charla para poner en práctica en terreno	**6.1** Se soporta actividad mediante acta en fisico de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia de ALSC. GDI- GPD-F029 Formato evidencia
OBLIGACION ESPECIFICA 7: Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo local	**7.1 El** día 02 de Noviembre se realizó el acompañamiento la actividad despachos comisorios con IVC jurídica visitando el predio ubicado en la carrera 11b este # 53-04 sur por parte de los abogados se le informa al propietario del predio el dictamen del Juez el desalojo, predio ubicado en la carrera 7 # 1-17 sur por parte de los abogados de IVC Jurídica se le notifica al propietario la orden de desalojo por el Juez, predio ubicado en la calle 2ª sur # 5-66 se le notifica al residente por parte de los abogados el cambio del secuestre por orden del Juez.	**7.1** Se soporta actividad mediante acta en fisico de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia-ALSC-IVC Jurídica ALSC-**GPD-F029Formato evidencia**

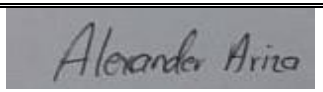
ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACION ESPECIFICA 8: Las demás que le sean asignadas por el supervisor y la administración local en el marco legal y jurídico	**8.1** El día 04 de Noviembre se realizó la presencia en la estación 4 de policía para la actividad Operativo de Prevención por parte de los gestores de seguridad y convivencia de la ALSC realizamos la espera durante 1 hora y 30 minutos en la espera de las entidades distritales para el operativo, se realiza la llamada vía telefónica al Señor Ariel Ahumada profesional del Área encargado de la actividad para informarle la novedad dando la indicación de la cancelación de la actividad **8.2** El día 16 de Noviembre se realizó el acompañamiento a la actividad despachos comisorios en el punto ubicado en el conjunto residencial de propiedad horizontal Punta del Este calle 13 sur # 14-61este para realizar el nombramiento del secuestre por parte del Juez, predio ubicado en la carrera 7b # 27-36 sur en el momento de realizar la diligencia se observa el predio abandonado por parte del abogado de la ALSC se le indica al propietario hacer apertura con cerrajero.	**8.1** Se soporta actividad mediante acta en físico de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia, ALSC **GDI- GPD-F029 Formato evidencia** **8.2** Se soporta actividad mediante acta en físico de reunión firmada por Gestores de Seguridad y Convivencia, ALSC **GDI- GPD-F029 Formato evidencia**

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	SURA	**POSITIVA**	**COLFONDOS**

FIRMAS	
	CONTRATISTA

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		**Firma:**  **Nombre: Alexander Ariza** **Cédula: 80127521**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.		**SUPERVISOR** **Nombre: JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO** **Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL** **Firma:**  **APOYO A LA SUPERVISIÓN** **Nombre: PAULO CESAR CRUZ DELGADILLO** **Cargo: APOYO A LA SUPERVISIÓN** **Cédula: 75.067.259** **Firma:** 